



www.lareina.cl

**MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

JCO/JEC/medv

DECRETO **Nº 132**
=====

LA REINA, Enero 23 de 2015

VISTOS: Carta de fecha 21 de Enero de 2015, de doña Carla Salinas Binelli, en representación de Inv. Carla Salinas Binelli EIRL, que solicita autorización para la entrega de volantes de publicidad del Restaurant Mar de Viña La Reina, ubicado en el Centro Comercial Patio La Reina; el conforme del señor Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :
=====

1. AUTORIZASE a INV CARLA SALINAS BINELLI EIRL, RUT Nº 76.552.680-9, representada para estos efectos por doña Carla Salinas Binelli, para la entrega de volantes de publicidad del Restaurant Mar de Viña La Reina, ubicado en el Centro Comercial Patio La Reina, desde la acera sin bajar a la calzada, desde el Viernes 23 de Enero hasta el Domingo 8 de Febrero de 2015, en horario de 10:00 y las 19:00 horas, en los siguientes lugares:

- Intersección de las calles Avda. Alcalde Fernando Castillo Velasco y Diputada Laura Rodríguez y en la intersección de las calles Avda. Alcalde Fernando Castillo Velasco y Valenzuela Llanos.
- A las afueras de la Revisión Técnica, ubicada en calle Alcalde Fernando Castillo Velasco, continuo a Patio La Reina.
- La esquina e intersecciones de Carlos Ossandón con Avda. Alcalde Fernando Castillo Velasco.

2. La interesada deberá cancelar los derechos Municipales correspondientes a 9 U.T.M., por lugar de distribución, en la Dirección de Administración y Finanzas, de acuerdo a lo señalado en la Ordenanza de cobro de Derechos, Título VII, Artículo 14, Nº 6.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRÍA-CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL





JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL